



Unidades  
Tecnológicas  
de Santander

**RESOLUCIÓN No. 02-056**  
(Bucaramanga, 29 de enero de 2020)

*"Por medio de la cual se aprueba el Plan de Acción Anual para las Unidades Tecnológicas de Santander vigencia 2020"*

**EL RECTOR DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER**  
En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

**CONSIDERANDO**

Que el Consejo Directivo aprobó mediante Acuerdo No. 01-003 del 20 de febrero de 2012, el Plan Prospectivo de Desarrollo Institucional "CULTURA DE LA INNOVACIÓN Y EL CONOCIMIENTO PARA LA TRANSFORMACIÓN Y EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE 2012-2020".

Que el Consejo Directivo mediante Acuerdo No. 01-001 del 29 de enero de 2016, aprobó la actualización del Mapa Estratégico 2012-2015-2020, el cual establece los indicadores de Gestión 2016-2020 de las Unidades Tecnológicas de Santander.

Que el Consejo Directivo mediante Acuerdo No. 01-001 del 24 de enero de 2017, aprobó la actualización del mapa estratégico 2012-2017-2020, en algunos proyectos, indicadores y metas, así como el ajuste a las Estrategias establecidas a las Políticas 1, 2, 5 y 7 del Plan Prospectivo de Desarrollo de las Unidades Tecnológicas de Santander, para las vigencias comprendidas entre el periodo 2017-2020.

Que el Consejo Directivo mediante Acuerdo No. 01-008 del 22 de febrero de 2018, aprobó la actualización del mapa estratégico 2012-2018-2020, en las Políticas 1 y 3 en sus programas, indicadores y metas del Plan Prospectivo de Desarrollo de las Unidades Tecnológicas de Santander.

Que el Consejo Directivo mediante Acuerdo No. 01-009 del 10 de abril de 2019, aprobó la actualización del mapa estratégico 2012-2019-2020, en la Política 4, la meta del Proyecto: "Aumento de profesores de carrera" del Plan Prospectivo de Desarrollo de las Unidades Tecnológicas de Santander.

Que el Consejo Directivo mediante Acuerdo No. 01-003 del 27 de enero de 2020, aprobó la actualización del mapa estratégico 2012-2020, en las Políticas 2, 3 y 4 del Plan Prospectivo de Desarrollo de las Unidades Tecnológicas de Santander.

Que la Ley 1474 de 2011 en su artículo 74 preceptúa que: "A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de

Página 1 de 2  
Resolución 02-056 del 29 de enero de 2020

[www.uts.edu.co](http://www.uts.edu.co)

Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas  
Línea Gratuita Nacional: 018000 940203  
PBX: (+57) (7) 6917700  
uts@correo.uts.edu.co  
Código postal: 680005318  
Bucaramanga - Santander - Colombia



VIGILADO Ministerio de Educación Nacional

compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión."

Que en mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar y adoptar el Plan de Acción Anual 2020, como despliegue y desarrollo del Mapa Estratégico derivado del Plan Prospectivo de Desarrollo 2012-2020 de las Unidades Tecnológicas de Santander, el cual se anexa a la presente resolución, conformado por 28 folios y hace parte integral de ésta.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Corresponde a los líderes de procesos y a los servidores del Nivel Directivo junto con la Oficina de Planeación y al Grupo de Comunicaciones e Imagen Institucional, efectuar la difusión y socialización del Plan de Acción Anual aprobado, mediante el desarrollo de las acciones correspondientes para que el mismo sea conocido, entendido y apropiado por todos los servidores de la institución y los ciudadanos en general.

**ARTÍCULO TERCERO:** Con el fin de garantizar un control sobre la gestión adelantada por cada una de las áreas en cumplimiento del Plan de Acción Anual 2020, se realizarán seguimientos acordes con la periodicidad definida en el sistema de planificación. Cada proceso será responsable de reportar los avances a la ejecución del plan, de acuerdo con la metodología establecida por la Oficina de Planeación, quien será la responsable de presentar los informes periódicos respectivos a la alta dirección.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bucaramanga, a los veintinueve (29) días del mes de enero del año dos mil veinte (2020).

**OMAR LENGERKE PÉREZ**  
RECTOR

Proyectó: Abg. Elda Sanabria Bustos – Profesional Universitario de la Oficina de Planeación  
Revisó: Dra. Adriana Vanegas Aguilar – Jefe Oficina de Planeación  
Aprobó: Dr. Edgar Pachón Arciniegas – Secretario General

Página 2 de 2  
Resolución 02-056 del 29 de enero de 2020

# *PLAN DE ACCIÓN ANUAL*

*Vigencia 2020*

*Ph.D. OMAR LENGERKE PÉREZ*

*Rector*



Unidades  
Tecnológicas  
de Santander

Un buen presente , un mejor futuro



CONSEJO DIRECTIVO	CONSEJO ACADÉMICO
✓ <b>Doctor Mauricio Aguilar Hurtado</b> Gobernador de Santander	✓ <b>Rector Omar Lengerke Pérez</b> Presidente del Consejo Académico
✓ <b>Doctora Ana Milena Gualdrón Díaz</b> Delegada de la Ministra de Educación Nacional	✓ <b>Dr. Alberto Serrano Acevedo</b> Vicerrector Académico
✓ <b>Doctor Miguel Ángel Castañeda Acosta</b> Delegado del Presidente de la República	✓ <b>Ing. Favio Eduardo Solano Castellanos</b> Decano de la Facultad de Ciencias Naturales e Ingenierías
✓ <b>Doctor Orlando Orduz Corredor</b> Representante de las Directivas Académicas	✓ <b>Dr. Orlando Orduz Corredor</b> Decano de la Facultad de Ciencias Socioeconómicas y Empresariales
✓ <b>Ingeniero Rafael Ortiz Sepúlveda</b> Representante de los Gremios	✓ <b>Ing. Abigail Tello Ríos</b> Representante de los Coordinadores
✓ <b>Doctor Prudencio Antonio Becerra Reyes</b> Representante de los Ex-Rectores	✓ <b>Dra. Sandra Yohanna González López</b> Representante de los Docentes
✓ <b>Ingeniero Sergio Suárez Barajas</b> Representante de los Docentes	✓ <b>Karen Yesenia Arias Velásquez</b> Representante de los Estudiantes
✓ <b>Ingeniero Andrés Enrique Ávila Montañez</b> Representante de Egresados	
✓ <b>Estudiante Angie Alejandra Churio Díaz</b> Representante de los Estudiantes	

## Contenido

PRESENTACIÓN.....	5
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL P.E.I .....	6
MISIÓN .....	6
VISIÓN .....	6
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	7
MAPA DE PROCESOS .....	8
Plan Prospectivo de Desarrollo Institucional .....	9
PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2020 .....	10
Políticas No. 1 y No. 2.....	10
Política No. 3 .....	11
Política No. 4 .....	12
Política No. 5 .....	13
Política No. 6 .....	14
Política No. 7 .....	15
Política No. 8 .....	16
Política No. 9 .....	17
Política No. 10 .....	18
INTEGRACIÓN DE PLANES INSTITUCIONALES DECRETO 612 DE 2018 .....	19
Plan Institucional de Archivos – PINAR .....	19
Plan de Conservación Documental .....	19
Plan de Preservación Digital.....	20
Plan Anual de Adquisición.....	21
Plan de Gasto Público.....	21
Plan Estratégico Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETIC .....	21
Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información .....	22
Plan de Seguridad y Privacidad de la Información .....	22
Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos.....	24
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.....	24
Plan de Acción .....	25
Plan de Austeridad y Gestión Ambiental .....	25
Planes de Bienestar e Incentivos.....	25

Plan de Previsión de Recursos Humanos .....	26
Plan Institucional de Capacitación – PIC .....	26
Plan Estratégico de Talento Humano.....	26
Plan de Vacantes .....	27
Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo.....	27

## **PRESENTACIÓN**

Las Unidades Tecnológicas de Santander iniciaron una reflexión sobre su cultura organizacional y el quehacer académico, a través del Programa “Transformación y Fortalecimiento de la Cultura de la Calidad Educativa en las UTS”. La Acreditación es una condición de éxito en toda institución, con mayor razón si se trata de un ente educativo. Es el caso de las UTS donde después de 56 años de existencia, era necesario acelerar este paso de cambio como respuesta a la necesidad de evolucionar hacia niveles de mayor desarrollo y complejidad. Por este motivo debe cumplirse con esta tarea permanente de repensarse, con la intencionalidad de mejorar sus acciones y aumentar los impactos sobre la sociedad donde está inmersa, máxime si se tienen en cuenta los entornos local, departamental, nacional, internacional y global. Es la oportunidad de destacar y agradecer la participación de los directivos y grupos de trabajo, profesores, y comunidad en general por los valiosos aportes que están haciendo posible la realización exitosa de este proyecto. Como se observa, hemos iniciado un camino de reorientación, fundamento de nuestra responsabilidad al frente de la Institución. Por tal motivo, invitamos a los diferentes miembros de la comunidad a continuar participando y comprometiéndose con los cambios derivados de este proceso participativo, consensuado y prospectivo.

**Ph.D. OMAR LENGERKE PÉREZ**

Rector

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL P.E.I**

Para las Unidades tecnológicas de Santander el Proyecto Educativo Institucional y el Modelo Pedagógico Institucional, consignan su identidad y la tradición académica afrontando los retos de la modernización. Se consideran como una carta de navegación para contribuir a la transformación de la sociedad y su entorno, que prevea los nuevos escenarios y tendencias de desarrollo.

Ver: [https://www.youtube.com/watch?v=HxrmlPXsdaQ&feature=emb\\_logo](https://www.youtube.com/watch?v=HxrmlPXsdaQ&feature=emb_logo)

### **MISIÓN**

Las Unidades Tecnológicas de Santander, es un establecimiento público del orden departamental, que se dedica a la formación de personas con sentido ético, pensamiento crítico y actitud emprendedora, mediante procesos de calidad en la docencia, la investigación y la extensión para contribuir al desarrollo socio-económico, científico, tecnológico, ambiental y cultural de la sociedad.

### **VISIÓN**

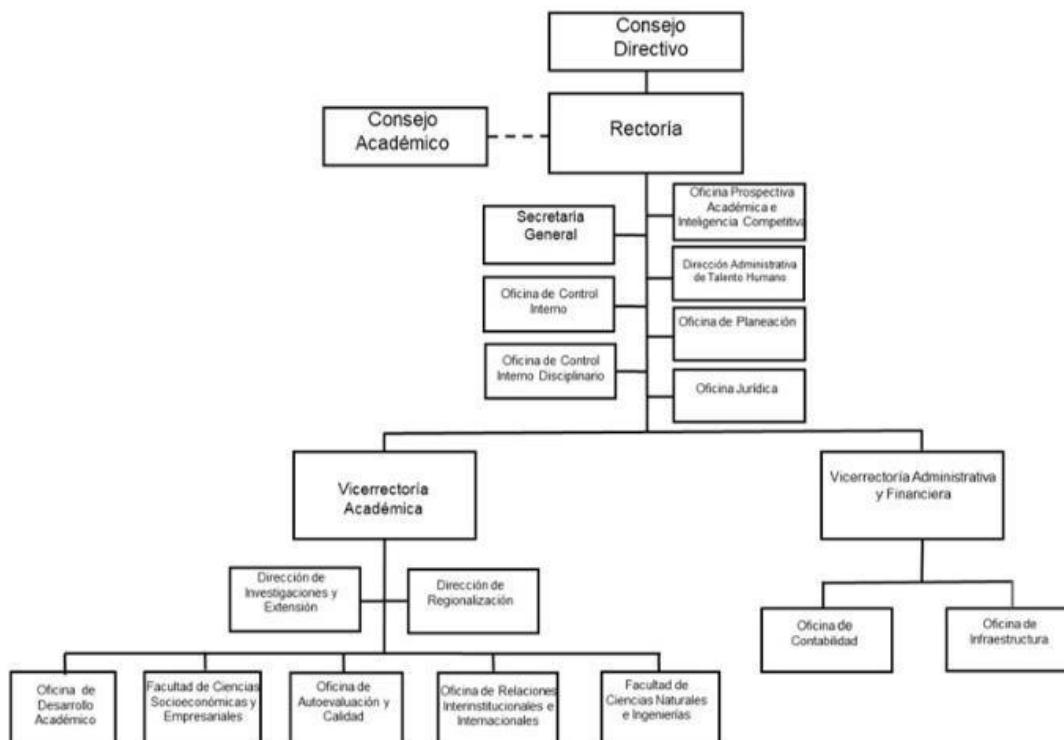
En el año 2030, las Unidades Tecnológicas de Santander, serán reconocidas en el ámbito académico nacional e internacional, como una institución comprometida con la transformación social, la innovación y el desarrollo tecnológico.



## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

### Estructura Organizacional de las Unidades Tecnológicas de Santander

Resolución No. 02-471 del 01 de junio de 2017.



Acuerdo No. 02-471 de junio 1º de 2017  
 Por el cual se modifica la estructura de las UTS

Figura No. 1: Estructura Organizacional UTS. Fuente: <http://www.uts.edu.co/sitio/estructura-organizational/>

MAPA DE PROCESOS

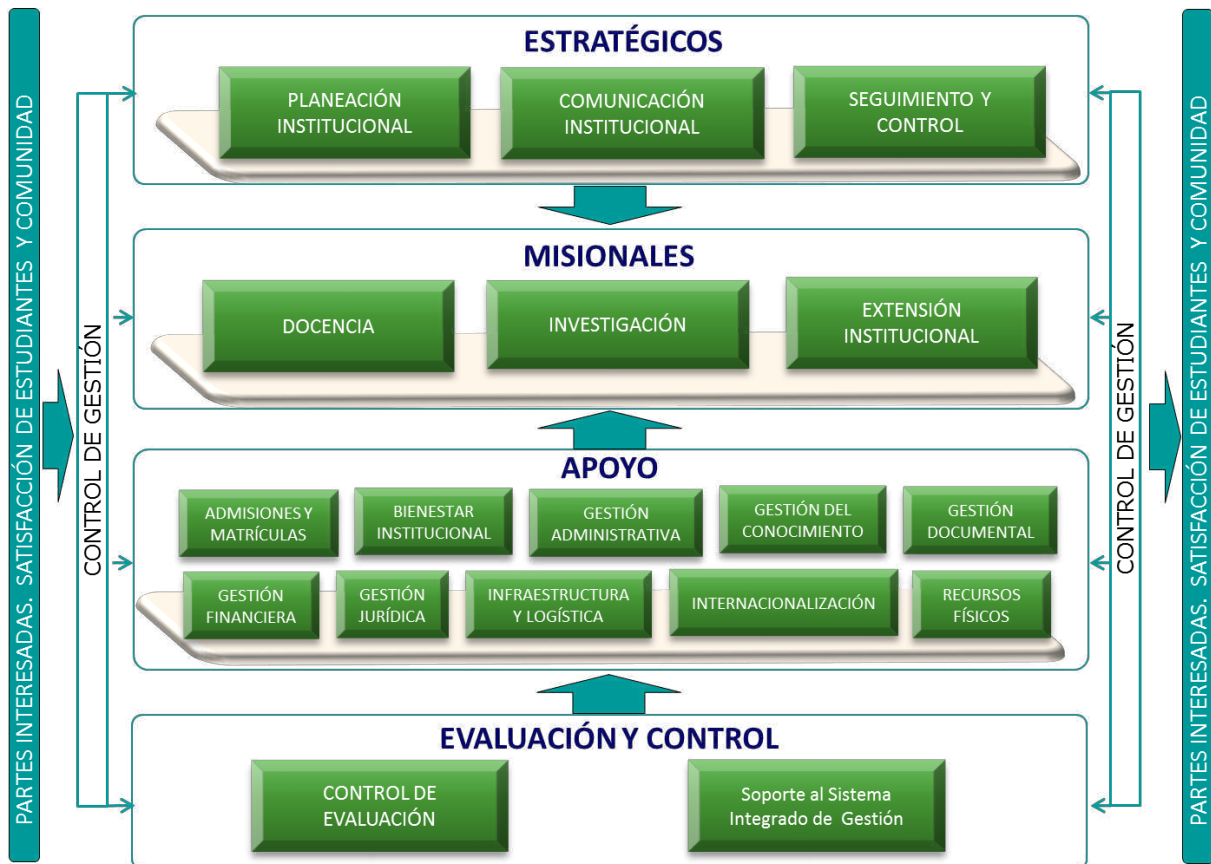


Figura No. 2: Mapa de procesos UTS. Fuente: <http://www.uts.edu.co/sitio/calidad/>

## Plan Prospectivo de Desarrollo Institucional

### “CULTURA DE LA INNOVACIÓN Y EL CONOCIMIENTO PARA LA TRANSFORMACIÓN Y EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE”

2012- 2020

POLÍTICAS	EJES ESTRATÉGICOS
1. Fortalecimiento de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación como componentes esenciales de la cultura de la calidad educativa de las UTS	1. Desarrollo tecnológico e innovación
2. Gestión del conocimiento para la construcción de comunidad académica y científica	2. Gestión del Conocimiento
3. Evaluación, autoevaluación y autorregulación de los programas académicos de la Institución, orientados a la actualización y revisión permanente del Proyecto Educativo Institucional	3. Gestión académica
4. Profesores, investigadores y estudiantes para el incremento de la calidad académica	4. Actores Académicos – Profesores – Estudiantes
5. Responsabilidad Social de las UTS basada en los impactos de la extensión y proyección social	5. Proyección Social
	6. Extensión
6. Sostenibilidad financiera institucional	7. Gestión de recursos financieros
7. Incorporación y apropiación de las Tecnologías de Información y Comunicación TICS, como soporte de la plataforma tecnológica, educativa e investigativa	8. Infraestructura basada en prospectiva tecnológica
8. Desarrollo humano del personal al servicio de la Institución	9. Gestión del Talento Humano
9. Bienestar Institucional para el mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes, docentes y administrativos de la institución	10. Bienestar Institucional
10. Articulación institucional con el entorno local, regional, nacional e internacional	11. Articulación con el entorno: Alianzas estratégicas con sectores académicos, productivos, organismos gubernamentales y no gubernamentales a nivel nacional e Internacional

Tabla No. 1: Políticas y ejes estratégicos que conforman el PPD 2012-2020

## PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2020


### Políticas No. 1 y No. 2

Proceso responsable: Investigación

Objetivo 1: Asegurar la asignación de los recursos del presupuesto que sean necesarios para la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo y transferencia de tecnología.

Objetivo 2: Fortalecer la cultura investigativa institucional, la generación de espacios y estrategias para incentivar el espíritu investigativo y promover la creatividad y la innovación en los actores académicos de las UTS.

Estrategia: Fortalecer la ejecución de los proyectos con la destinación, al menos del 2% del total del presupuesto de gastos de inversión de recursos propios


		PLANEACIÓN INSTITUCIONAL					PAGINA: DE:	
R – PL - 05		PLAN DE ACCIÓN INDICATIVO					VERSIÓN: 05	
PROGRAMAS	PROYECTOS	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL	METAS 2020			PRESUPUESTO GENERAL	RECURSOS ASIGNADOS AL PROYECTO
				30.05.2020	30.08.2020	30.11.2020		
Gestión de la actividad investigativa institucional	Reconocimiento a la producción científica	Número de productos científicos reconocidos a los docentes investigadores.	20	0	0	20	\$ 3,868,314,253	\$ 36,400,000
	Fortalecimiento de los grupos de investigación.	Número de grupos de investigación reconocidos institucionalmente	17	0	0	17		\$ 694,606,045
	Mejoramiento de la producción científica	Número de productos de investigación generados (Generación de Nuevo Conocimiento - GNC, Desarrollo Tecnológico - DT, Apropriación Social del Conocimiento- ASC.)	33	0	0	33		
		% de incremento de la producción científica, respecto al año anterior.	30%	0%	0%	30%		
Asimilación y desarrollo de tecnologías	Banco de proyectos tecnológicos y de innovación	Proyectos formulados	12	6	0	6	\$ 71,144,320	
		Proyectos ejecutados y evaluados	4	0	0	4		
		Valor de proyectos financiados externamente	690 Millones	-	-	-		
	Participación en Redes	Número de vinculaciones a Redes de Investigación.	6	2	2	2		
	Alianzas estratégicas	Número de convenios en ejecución	10	2	0	8		
Cultura investigativa	Jóvenes investigadores.	Número de proyectos ejecutados por jóvenes investigadores	3	0	0	3	\$ 243,360,000	
	Estimular y fortalecer los semilleros de investigación.	Número de semilleros de investigación activos	36	0	0	36		
	Fomento de la Formación en investigación	Número de proyectos desarrollados para formación en investigación.	50	0	25	25		

**Política No. 3**

Proceso responsable: Docencia

Objetivo: Desarrollar procesos permanentes de evaluación institucional para retroalimentar y mantener en vigencia el PEI.

Estrategia: Realizar el proceso de acreditación para todos los programas académicos y acreditar institucionalmente a las UTS.

		PLANEACIÓN INSTITUCIONAL						PAGINA: DE:	
R – PL - 05		PLAN DE ACCIÓN INDICATIVO						VERSIÓN: 05	
Actualización y fortalecimiento de las capacidades y el perfil académico y tecnológico de los profesores.	Proyecto institucional de capacitación y formación docente	Porcentaje de docentes capacitados del total de docentes vinculados	55%	25%	10%	20%	\$ 99,540,000		
Formación centrada en el desarrollo del ser humano	Apropiación del Proyecto Educativo Institucional	Porcentaje de docentes nuevos sensibilizados sobre PEI	70%	40%	0%	30%			
		Porcentaje de docentes antiguos sensibilizados sobre PEI	50%	30%	0%	20%			
	Acompañamiento académico a los docentes	Número de docentes acompañados en el aula	250	125	0	125			
	Fortalecimiento e Innovación Curricular	Informes de evaluación curricular con ajustes	5	3	0	2	\$ 3,868,314,253		
Acciones académicas para mejorar el rendimiento académico y asegurar la permanencia de los estudiantes.	Acompañamiento académico a los estudiantes.	% de estudiantes que presentan prueba diagnóstica en su proceso de inscripción	90%	45%	0%	45%			
		% de estudiantes que presentan la prueba de contraste al finalizar el periodo académico	70%	0%	35%	35%			
		Número de estudiantes beneficiados en tutorías abiertas	5,000	3000	0	2000			
		No. de horas asignadas a las tutorías abiertas	400	200	0	200			
		Número de estudiantes beneficiados en monitoria de pares	2,000	1000	0	1000			
		No. de estudiantes monitores pares	50	25	0	25			
Metodologías de enseñanza basadas en tecnologías de información y comunicación -TIC	Acompañamiento y seguimiento al trabajo independiente de los estudiantes mediante el uso de TIC	Número de asignaturas que utilizan blogs para acompañar el trabajo independiente de los estudiantes	60	5	25	30			
		Número de asignaturas que utilizan cursos virtuales para acompañar el trabajo independiente de los estudiantes	28	5	10	13			
		Asignaturas en modalidad virtual	10	2	4	4			
		Número de asignaturas que utilizan recursos educativos digitales	100	10	40	50			
Consolidación de la oferta de programas académicos en los diferentes niveles de formación para la región y otras ciudades del país.	Oferta educativa en modalidad virtual	Número de programas de la modalidad virtual que tiene cohorte activa	3	1	1	1	\$ 66,833,303		
	Oferta académica para los municipios de Santander.	Número de programas académicos nuevos de pregrado y posgrado radicados en el SACES	1	0	0	1			
Acreditación de alta calidad	Acreditación de los Programas Académicos	No. de programas académicos radicados en el CNA para condiciones iniciales	2	0	0	2	\$ 324,524,295		
	Acreditación Institucional	Primera Autoevaluación Institucional	1	0	0	1			

**Política No. 4**


Procesos responsables: Docencia, Comunicación institucional y Talento humano.

Objetivos:

- Regular los procesos de selección y vinculación de los profesores e investigadores.
- Definir criterios de selección, orientación vocacional, retención y permanencia de los estudiantes.
- Realizar estudios de seguimiento laboral y ocupacional de los egresados de la Institución.

Estrategias:

- Aumentar a 30, los profesores de carrera vinculando a 10 por Decanatura hasta el 2020.
- Ampliar el número de auxilaturas, becas y otros estímulos a los estudiantes para reducir a un dígito, el nivel de deserción estudiantil.
- Establecer vínculos con los egresados para la retroalimentación de los procesos académicos y curriculares y la actualización permanente de sus conocimientos.

		PLANEACIÓN INSTITUCIONAL					PAGINA: DE:	
R – PL - 05		PLAN DE ACCIÓN INDICATIVO					VERSIÓN: 05	
Fortalecimiento del colectivo docente.	Aumento de profesores de carrera	Número de nuevos docentes de carrera vinculados	10	0	0	10	\$ 34,227,469,936	
	Acciones administrativas para la selección y vinculación de nuevos profesores.	Número de docentes vinculados con formación de maestría y doctorado	168	168	0	0		
		Número de profesores de tiempo completo, adscritos a los programas, con la asignación de horas académicas para la proyección social en las UTS	30	21	9	0		
		Número de profesores ocasionales de tiempo completo vinculados a once meses	120	120	0	0		
		Número de profesores ocasionales de tiempo completo con horas asignadas para el fortalecimiento de la Investigación en Bucaramanga y regionales	66	53	13	0		
Calificación docente	Inducción para nuevos docentes	Número de docentes nuevos con inducción / total docentes nuevos	70%	37%	0%	33%	\$ 3,868,314,253	
	Perfeccionamiento docente	Porcentaje de docentes de tiempo completo apoyados para estudios de formación post gradual	10%	0	0	10%		
Producción intelectual	Incentivos a la producción intelectual docente	Número de docentes distinguidos	10	0	0	10	\$ 138,882,033	
Evaluación docente	Sistema de seguimiento y evaluación docente	Porcentaje de estudiantes que participan en la evaluación docente	80%	0%	40%	40%		
		Porcentajes de docentes evaluados/porcentaje de docentes habilitados para evaluar	90%	0%	40%	45%		
Caracterización de los estudiantes	Investigación de la deserción	Identificar las causas que permitan un análisis integral de la deserción	1	0	0	1	\$ 100,000,000	
	Orientación vocacional y profesional - OVP	Número de intervenidos en Orientación Vocacional y Profesional	6,000	2500	2000	1500		
		No. de estudiantes matriculados / No. estudiantes intervenidos	5.0%	1.88%	1.75%	1.37%		
	Estrategias para la identificación y apoyo a la población de estudiantes con discapacidad	Número de actividades desarrolladas para la atención de la población discapacitada	5	2	1	2		



**Política No. 5**

Proceso responsable: Proyección Social

Objetivos:

- Asegurar la vinculación institucional con la sociedad civil, mediante proyectos de extensión con criterios de sostenibilidad y compromiso social orientados a la generación y transferencia de capacidades a las comunidades para que se conviertan en actores de su propio desarrollo e incrementen su calidad de vida.
- Establecer vínculos con el sector oficial para el fortalecimiento de las relaciones con los diferentes organismos del Estado a nivel nacional, regional y local, mediante la gestión de proyectos y de convenios de cooperación.
- Identificar necesidades del entorno a través de la articulación e inclusión del sector productivo, el Estado y la sociedad civil, atendiendo a criterios de solidaridad, sostenibilidad y reconocimiento de los ámbitos de acción de cada uno de estos actores.
- Vinculación académica con el sector productivo para el desarrollo de investigación pertinente y la oferta de servicios en las áreas de educación continuada, consultoría y asesoría en el marco de la responsabilidad social empresarial.
- Fomentar el emprendimiento en la comunidad estudiantil apoyando las ideas de negocio mediante la gestión recursos de capital semilla.

Estrategia: Destinar el 4% del total del presupuesto de gastos de Bienestar Institucional financiados con recursos propios

uts		PLANEACIÓN INSTITUCIONAL					PAGINA: DE:	
R - PL - 05		PLAN DE ACCIÓN INDICATIVO					VERSIÓN: 05	
PROGRAMAS	PROYECTOS	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL	METAS 2020			PRESUPUESTO GENERAL	RECURSOS ASIGNADOS AL PROYECTO
				30.05.2020	30.08.2020	30.11.2020		
Intervención social directa o con entidades territoriales	Prácticas comunitarias	Número de alianzas estratégicas para el desarrollo de prácticas comunitarias	10	0	3	7	\$ 3,868,314,253	\$ 322,770,000
		Número de productos en los que se evidencie la practica comunitaria	10	0	3	7		
	Proyectos Sociales	Número de proyectos sociales formulados	6	0	2	4		
		Número de proyectos sociales ejecutados como resultado de la proyección social	4	0	1	3		
Seguimiento a Graduados	Estudio de seguimiento e impacto de los graduados	Número de estudios de seguimiento realizados a los graduados	17	0	5	12		
		Número de estudios de impacto realizados a los graduados	17	0	5	12		
	Sistema de intermediación laboral.	Número de estrategias implementadas para lograr niveles de empleabilidad de los graduados	1	0	0	1		
		Número de graduados gestionados con estrategias para facilitar la consecución de empleo	70	0	10	60		
Unidad de Emprendimiento y autogestión empresarial	Gestión para el emprendimiento	Número de ideas de negocio presentadas	90	0	10	80		
		Número de ideas convertidas en planes de negocio para la creación de empresas de los estudiantes	30	0	5	25		
Educación continua	Gestión de oferta Institucional en educación continua	Número de personas certificadas en talleres, cursos, diplomados, seminarios, entre otros	250	0	20	230		

**Política No. 6**


Proceso responsable: Gestión financiera

Objetivos:

- Aumentar las fuentes de recursos financieros con la gestión de nuevos proyectos y la consolidación de las transferencias y aportes del orden municipal, departamental, nacional e internacional.
- Planificar los recursos para administrarlos con racionalidad, oportunidad y economía en procura del desarrollo integral de la Institución.

Estrategias:

- Consolidar la estructura de ingresos de las UTS con un 70% proveniente de la gestión interna de recursos y el 30% restante de aportes y transferencias del Estado.
- Presupuestar y ejecutar los recursos institucionales siguiendo, prioritariamente, los lineamientos de política institucional, compromisos de deuda, inversión en talento humano, infraestructura tecnológica y física.


		PLANEACIÓN INSTITUCIONAL					PAGINA: DE:	
R - PL - 05		PLAN DE ACCIÓN INDICATIVO					VERSIÓN: 05	
PROGRAMAS	PROYECTOS	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL	METAS 2020			PRESUPUESTO GENERAL	RECURSOS ASIGNADOS AL PROYECTO
				30.05.2020	30.08.2020	30.11.2020		
Gestión de Recursos de transferencias y aportes del Estado	Gestionar nuevos recursos de transferencias de la Nación, Departamento y otras entidades.	Recursos de transferencias / Presupuesto total	14.300 Millones	0	7.150 Millones	7.150 Millones	\$ 3,868,314,253	NA
Generación Interna de Recursos	Revisión de la gestión de ingresos mediante la evaluación, verificación y control.	Recursos propios / Presupuesto total	70%	25%	22%	23%		

**Política No. 7**

Proceso responsable: Infraestructura y Logística

Objetivo: Fortalecer las capacidades endógenas en TIC para atender las necesidades institucionales y de la región.

Estrategia: Asignación y ejecución del 2% del presupuesto de inversión financiado con recursos propios para la modernización y actualización permanente de la infraestructura física y tecnológica. Así mismo se hará aplicación a lo dispuesto en las normas que regulan las transferencias por concepto de salario mínimo legal vigente y proUIS.

		PLANEACIÓN INSTITUCIONAL					PAGINA: DE:	
R - PL - 05		PLAN DE ACCIÓN INDICATIVO					VERSIÓN: 05	
PROGRAMAS	PROYECTOS	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL	METAS 2020			PRESUPUESTO GENERAL	RECURSOS ASIGNADOS AL PROYECTO
				30.05.2020	30.08.2020	30.11.2020		
Infraestructura tecnológica	Inversión tecnológica para implementar y/o modernizar los sistemas de información.	Sistemas de información implementados y/o modernizados	1	0	0	1	\$ 3,868,314,253	\$ 5,098,657,023
	Inversión tecnológica para implementar y/o modernizar los sistemas de conectividad voz, datos y video.	Sistemas de conectividad implementados y/o modernizados	1	0	0	1		
	Inversión tecnológica para actualizar y modernizar los recursos audiovisuales	Recursos audiovisuales disponibles en la Institución	235	60	120	55		
		Recursos audiovisuales disponibles para préstamo a la comunidad académica y administrativa	85	45	15	25		
	Inversión tecnológica para modernizar el sistema de información de las bibliotecas	Software integral de acceso a información bibliográfica implementado y/o modernizado	1	0	0	1		
Inversión para el desarrollo prospectivo de la infraestructura tecnológica	Número de proyectos de inversión ejecutados/Proyectos formulados	50%	30%	20%	0%			
Ampliación de la Infraestructura Física	Actualización del material bibliográfico	Recursos bibliográficos disponibles para el uso de los usuarios	31,000	31,000	0	0		
	Ampliación de la infraestructura física de la sede Bucaramanga	Porcentaje de avance de las acciones realizadas para la ampliación de la infraestructura física, etapas 2, 3 y 4.	60%	20%	15%	25%		
	Optimización y adecuación de la infraestructura física institucional	Metros cuadrados optimizados y adecuados de la infraestructura física	8000	3000	2000	3000		

Política No. 8


Proceso responsable: Talento Humano

Objetivos:

- Promover el mejoramiento continuo de los docentes con el fin de responder a las exigencias de la sociedad y al compromiso institucional de formar profesionales con calidad.
- Desarrollar las capacidades de las personas que desempeñan labores administrativas y de apoyo para corresponder a la gestión de las funciones misionales.

Estrategias:

- Aumentar el presupuesto anual para la cualificación de los profesores otorgándoles subsidios en programas de post-grado (Maestrías y Doctorados).
- Capacitar al talento humano del área administrativa para el óptimo desempeño de sus funciones e incentivo por la mejora continua.

		PLANEACIÓN INSTITUCIONAL					PAGINA: DE:	
R - PL - 05		PLAN DE ACCIÓN INDICATIVO					VERSIÓN: 05	
PROGRAMAS	PROYECTOS	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL	METAS 2020			PRESUPUESTO GENERAL	RECURSOS ASIGNADOS AL PROYECTO
				30.05.2020	30.08.2020	30.11.2020		
Capacitación administrativa	Actualización del Personal Administrativo	Número de beneficiarios de las capacitaciones / Total de empleados no docentes	90%	25%	35%	30%	\$ 3,868,314,253	\$ 105,000,000
Bienestar Social	Bienestar Social de la Comunidad Institucional	Población beneficiada / Población total	90%	25%	30%	35%		
Incentivos y estímulos	Sistema de estímulos al desempeño del personal administrativo	Cumplimiento del plan de incentivos y estímulos	100%	0%	0%	100%		


**Política No. 9**

Proceso responsable: Bienestar institucional

Objetivos:

- Desarrollar programas de atención y promoción de la salud y prevención de enfermedades dirigidas a la comunidad institucional.
- Institucionalizar la práctica deportiva apoyando su desarrollo con recursos físicos, humanos, técnicos y financieros suficientes para generar hábitos de vida saludable en la comunidad institucional.
- Propiciar espacios y encuentros de las diferentes expresiones culturales y artísticas para formar en valores éticos, derechos humanos y convivencia ciudadana.
- Destinar recursos para el fortalecimiento de los programas de desarrollo humano y socioeconómico de los estudiantes mediante becas, auxilias, créditos y subsidios educativos y estímulos por participación y representación institucional.

Estrategia: Destinar el 4% anual del presupuesto de funcionamiento de la Institución para el desarrollo de los programas de bienestar institucional.

		PLANEACIÓN INSTITUCIONAL					PAGINA: DE:	
R – PL - 05		PLAN DE ACCIÓN INDICATIVO					VERSIÓN: 05	
PROGRAMAS	PROYECTOS	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL	METAS 2020			PRESUPUESTO GENERAL	RECURSOS ASIGNADOS AL PROYECTO
				30.05.2020	30.08.2020	30.11.2020		
Bienestar y calidad de vida para la comunidad Institucional	Hábitos y estilos de vida saludables	Población beneficiada / Población total	35%	16%	2%	17%	\$ 3,868,314,253	\$ 766,122,647
	Desarrollo humano y formación en principios	Población beneficiada / Población total	20%	10%	1%	9%		
Bienestar Estudiantil	Promoción de la salud y prevención de enfermedades	Población beneficiada / Población total	60%	30%	5%	25%		\$ 735,000,000
	Fomento del deporte, arte y cultura	% de la población estudiantil vinculada al proyecto	70%	34%	2%	34%		
	Mejoramiento de las condiciones socioeconómicas del estudiante	Porcentaje de la población beneficiada con el otorgamiento de estímulos socioeconómicos	15%	7%	7%	1%		

**Política No. 10**

Proceso responsable: Internacionalización

Objetivo: Establecer vínculos con diversas comunidades para integrar los procesos de formación y el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional al entorno, con la visión de futuro y el conocimiento específico de las relaciones de interdependencia con el mundo.

Estrategias:

- Apertura de programas de movilidad académica.
- Hacer marketing permanente con la asesoría especializada de un área institucional que se encargue del tema y del relacionamiento con el usuario.
- Ser miembro activo de redes de cooperación académica internacional.
- Realizar contactos para ofrecer servicios de transferencia tecnológica e innovaciones con el sector productivo y la comunidad.
- Contar con productos académicos generados de la cooperación internacional.
- Destinar el 1% anual de los recursos del presupuesto de funcionamiento para realizar Intercambio de Estudiantes y profesores.

uts		PLANEACIÓN INSTITUCIONAL					PAGINA: DE:	
R - PL - 05		PLAN DE ACCIÓN INDICATIVO					VERSIÓN: 05	
PROGRAMAS	PROYECTOS	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL	METAS 2020			PRESUPUESTO GENERAL	RECURSOS ASIGNADOS AL PROYECTO
				30.05.2020	30.08.2020	30.11.2020		
Vinculación y cooperación con el entorno académico, productivo y social a nivel nacional	Alianzas estratégicas con el sector académico	Número de nuevos acuerdos o convenios de cooperación para el desarrollo de actividades académicas	6	2	3	1	\$ 27,825,000	
	Alianzas estratégicas con el sector productivo	Número de convenios para el desarrollo de practicas profesionales en funcionamiento	300	50	150	100		
	Alianzas con redes de cooperación	Número de vinculaciones a redes de cooperación académica nacional	7	2	3	2		
Internacionalización	Cooperación Internacional	Número de convenios con el exterior en funcionamiento	12	5	5	2	\$ 3,868,314,253	
		Número de programas académicos entre tecnologías y nivel universitario con actores en movilidad académica entrante y saliente	25	5	10	10		
		Número de profesores y estudiantes participando en programas de intercambio académico saliente y entrante	18	5	7	6		
		Número de productos académicos generados de la cooperación internacional	7	2	2	3		
		Número de vinculaciones a redes de cooperación académica internacional	6	1	2	3		
		Número de actividades de internacionalización realizadas para la comunidad UTS (congresos, cátedra Internacional, seminarios, etc.) entrante y saliente	13	3	5	5		
DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO EN LOS SUBPROGRAMAS DEL PLAN DE ACCION							\$34,814,828,279	\$ 43,491,629,511
<b>PRESUPUESTO INSTITUCIONAL</b>							<b>\$</b>	<b>78,306,457,790</b>



## INTEGRACIÓN DE PLANES INSTITUCIONALES DECRETO 612 DE 2018

Para el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, el plan de acción anual recoge los requerimientos de todas las políticas y estrategias, en materia de Gestión y desempeño institucional sin desconocer que muchas de ellas poseen metodologías e instrumentos propios.

A continuación se desagregan los dieciocho (18) planes que se integran a la gestión institucional:

### Plan Institucional de Archivos – PINAR

Programa o Proyecto	Indicadores	Porcentaje anual	Responsable
Programa de Gestión Documental	Ejecución de los programas y actividades establecidos en el PGD para la vigencia 2020	100%	Oficina de Gestión Documental
Adquisición de insumos necesarios para el archivo Central	Adquisición de insumos Archivo Central	100%	Alta Dirección – Oficina de Recursos físicos
Proyecto de ampliación de infraestructura física del archivo Central	Formulación del proyecto de ampliación de Infraestructura	100%	Alta Dirección – Oficina de Infraestructura
Plan de Capacitación	Personal Capacitado	100%	Talento Humano – Oficina de Gestión Documental

Disponible en: <http://www.uts.edu.co/sitio/wp-content/uploads/planeacion/Planes/2020/pinar.pdf>

### Plan de Conservación Documental

Programa o Proyecto	Indicadores	2020	Porcentaje anual	Responsable
1. Plan de Preservación y Conservación Documental Organización Técnica de Unidades documentales y hojas de control para expedientes activos.	Ejecución de los programas y actividades establecidos en el SIC para la vigencia 2020		100%	Oficina de Gestión Documental
2. Plan de Capacitación "Principios básicos sobre archivística"	Contenido de temas		100%	Oficina de Gestión Documental
3. Programa de mantenimiento para depósitos y documentos. Adecuar un espacio en las instalaciones para la limpieza de las unidades documentales.	Espacio dentro de las instalaciones de las UTS		100%	Alta Dirección – Oficina de Infraestructura

4. Plan de Limpieza y desinfección Protocolo de limpieza y desinfección de estantería, documentos y depósito.	Documento técnico con procedimiento		100%	Talento Humano – Oficina de Gestión Documental
5. Plan de Programa de restauración Instructivo para restauración de documentos deteriorados	Instructivo		100%	Oficina de Gestión Documental
6. Plan de prevención de desastres Enfoque del programa de atención de desastres (antes, durante y después)	Comité paritario y Gestión Documental		100%	Oficina de Gestión Documental y Comité Paritario
7. Plan del Programa de Preservación documental Evaluación del estado físico de documentación.	Evaluación de los documentos de acuerdo a programas y actividades establecidos en el SIC para la vigencia 2020		100%	Oficina de Gestión Documental y oficinas de la entidad

Disponible en: <http://www.uts.edu.co/sitio/wp-content/uploads/planeacion/Planes/2020/conservaci%C3%B3n-documental.pdf>

#### Plan de Preservación Digital

La preservación de la información debe asegurar la confiabilidad, integridad y disponibilidad de la información, necesaria para el desarrollo de los procesos de la Institución, por lo que la definición, aplicación, verificación y cumplimiento de los lineamientos para el buen uso de las herramientas informáticas debe ser de obligatorio cumplimiento en cada una de las etapas del ciclo vital de documento electrónico en todas las dependencias de la Institución y en el archivo central.

Programa o Proyecto	Indicadores	Porcentaje anual	Responsable
Puesta en marcha de la fase inicial del Plan de Preservación Digital a Largo Plazo mediante las siguientes acciones: ✓ Campañas de capacitación al personal administrativo sobre acciones tendientes a la preservación digital desde las funciones laborales, por medio de capacitaciones y elaboración de guías prácticas.	Personal capacitado.	100%	Talento Humano-Oficina de Gestión Documental
	Guía práctica sobre acciones tendientes a la preservación digital a largo plazo en las Unidades Tecnológicas de Santander (UTS).	100%	

Disponible en: <http://www.uts.edu.co/sitio/wp-content/uploads/planeacion/Planes/2020/preservacion-digital.pdf>

### Plan Anual de Adquisición

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

Disponible en: <http://www.uts.edu.co/sitio/wp-content/uploads/planeacion/Planes/2020/paa.pdf>

<https://www.contratos.gov.co/consultas/consultarArchivosPAA2020.do>

### Plan de Gasto Público

Las Unidades Tecnológicas de Santander da cumplimiento a lo establecido en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2001, que dice: "A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión".

Disponible en: <http://www.uts.edu.co/sitio/wp-content/uploads/planeacion/Planes/2020/gasto-publico.pdf>

### Plan Estratégico Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETIC

Debido a los requerimientos de cumplimiento de los decretos expedidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y del Decreto 612 de 2018 el cual convoca a todas las entidades del estado a iniciar el proceso de articulación de los planes institucionales y estratégicos con el Plan de Acción Institucional, se genera este nuevo proceso de planeación estratégica de Tecnologías de Información y Comunicaciones para el período comprendido entre el año 2019 y 2020. Se inició el desarrollo del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las comunicaciones PETIC, el cual fue presentado por el Coordinador de Recursos Informáticos de la Institución y fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, mediante Acta No. 05 de 2019.

El PETIC es un instrumento de planeación a nivel informático para la toma de decisiones, donde se establecen metas y estrategias.

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC) de las Unidades Tecnológicas de Santander, cuenta con acciones y estrategias institucionales para iniciar su implementación durante la presente vigencia.

Disponible en: <http://www.uts.edu.co/sitio/wp-content/uploads/planeacion/Planes/2020/petic.pdf>

### Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información

Este plan, al igual que el anterior, cuenta con actividades para iniciar su implementación durante la presente vigencia y fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, mediante Acta No. 05 de 2019. Las mismas son lideradas por el Grupo de Recursos Informáticos.

Disponible en: <http://www.uts.edu.co/sitio/wp-content/uploads/planeacion/Planes/2020/tratamiento-riesgos-seguridad-privacidad-informaci%C3%B3n.pdf>

### Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

Teniendo en cuenta la política general de seguridad de la información en las Unidades Tecnológicas de Santander y el Modelo de Operación por Gestiones del Dimensión de Seguridad de la Información se establece el PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER el cual responde a la gobernabilidad de la siguiente manera: Min TIC lidera la política de Gobierno Digital. A continuación, las actividades requeridas para la ejecución del plan:

GESTIÓN	ACTIVIDADES	TAREAS	RESPONSABLES	FECHAS PROGRAMACIÓN
ACTIVOS DE LA INFORMACIÓN	Levantamiento Activos de Información	Socializar la guía de activos de Información	OFICINA DE RECURSO INFORMÁTICOS	SEP 2019
		Identificar nuevos activos de información en cada dependencia	OFICINA DE RECURSO INFORMÁTICOS	SEP 2019
		Realizar informe de actualización a los activos de información por alguna de las siguientes novedades: Actualizaciones al proceso al que pertenece el activo, Adición de actividades al proceso, Inclusión de un nuevo activo, Cambios o migraciones de sistemas de información en donde se almacenan o reposan activos de la ubicación ya inventariados.	OFICINA DE RECURSOS INFORMÁTICOS - JEFE PROCESOS DE CADA DEPENDENCIA	SEP 2019
GESTIÓN DE RIESGOS	Actualización de lineamientos de riesgos	Actualizar política y metodología de gestión de riesgos	OFICINA DE RECURSO INFORMÁTICOS	AGOSTO 2019
	Identificación de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital	Identificación, Análisis y Evaluación de Riesgos Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital	OFICINA DE RECURSO INFORMÁTICOS	SEP 2019
	Aceptación de Riesgos Identificados	Aceptación, aprobación Riesgos identificados y planes de tratamiento	OFICINA DE RECURSO INFORMÁTICOS - PLANEACIÓN	NOV 2019

	Publicación	Publicación Matriz de riesgos a nivel Institucional	PLANEACIÓN	NOV 2019
	Monitoreo y Revisión	Generación, presentación y reporte de indicadores	PLANEACIÓN	NOV 2019
GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Elaboración de procedimiento de gestión de incidentes de seguridad	Elaboración del procedimiento de gestión de incidentes basados en la ISO 27035	OFICINA DE RECURSO INFORMÁTICOS	NOV 2019
	Publicar y Socializar el procedimiento actualizado de incidentes de seguridad de la información Publicar	Publicar el procedimiento de gestión de incidentes de Seguridad de la Información.	OFICINA DE RECURSO INFORMÁTICOS	MARZO 2020
		Socializar el procedimiento a los soportes en sitio y Mesa de Servicios, indicando los cambios en el procedimiento	OFICINA DE RECURSO INFORMÁTICOS	MARZO 2020
		Socializar el procedimiento a los Administrativos, Contratistas, Comunidad Estudiantil de las Unidades Tecnológicas de Santander	TODOS LOS PROCESOS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER	JUNIO 2020
GOBIERNO DIGITAL	Gobierno Digital	Actualizar el documento de autodiagnóstico de la entidad en la implementación de Seguridad y Privacidad de la Información.	OFICINA DE RECURSO INFORMÁTICOS	JUNIO 2020
		Revisar y alinear la documentación del SGSI de las Unidades Tecnológicas de Santander, de acuerdo con la Normatividad vigente.	OFICINA DE RECURSO INFORMÁTICOS	JUNIO 2020
		Revisar el avance de implementación del Plan de Seguridad Digital en la Entidad	OFICINA DE RECURSO INFORMÁTICOS	JUNIO 2020
		Reuniones de Socialización de los avances de la implementación del plan de Seguridad Digital y la Estrategia del Modelo de Seguridad y Privacidad de la información	OFICINA DE RECURSO INFORMÁTICOS	JUNIO 2020

Disponible en: <http://www.uts.edu.co/sitio/wp-content/uploads/planeacion/Planes/2020/seguridad-privacidad-iiinformaci%C3%B3n%202020.pdf>

### Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos

PLAN DE MANTENIMIENTOS			
ACTIVIDAD	TIPO DE MANTENIMIENTO	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
Mantenimiento equipo biométrico (control de acceso) Datancer	Preventivo y/o correctivo	Preventivo 2 anual. Correctivo cuando se requiera.	Contratista
Mantenimiento aires acondicionados del Datacenter.	Preventivo y/o correctivo	Preventivo 2 anual. Correctivo cuando se requiera.	Contratista
Mantenimiento del sistema contra incendio del Datacenter.	Preventivo y/o correctivo	Preventivo 2 anual. Correctivo cuando se requiera.	Contratista
Mantenimiento UPS's Datacenter	Preventivo y/o correctivo	Preventivo 2 anual. Correctivo cuando se requiera.	Contratista
Mantenimiento de la Infraestructura Física y de control de Datacenter	Preventivo y/o correctivo	Preventivo 2 anual. Correctivo cuando se requiera.	Contratista
Mantenimiento plataforma tecnológica	Preventivo y/o correctivo	Preventivo 1 anual. Correctivo cuando se requiera.	Oficina de Tecnología
Mantenimiento UPS's	Preventivo y/o correctivo	Preventivo 2 anual. Correctivo cuando se requiera.	Contratista

Disponible en: <http://www.uts.edu.co/sitio/wp-content/uploads/planeacion/Planes/2020/mantenimiento-servicios-tecnol%C3%B3gicos.pdf>

### Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que se aplica a las entidades y organismos de la Rama Ejecutiva del Poder Público del Orden Nacional y Territorial. Está contemplado dentro de la Dimensión Dirección Estratégico y Planeación, Las Unidades Tecnológicas de Santander, en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, presenta el "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2020" el cual establece que cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, que contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción de la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano; en concordancia con lo establecido en los Decretos 124 del 26 de enero de 2016, "por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" y Decreto 1499 de 2017 del 11 de septiembre de 2017, que actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, armonizado en sus dimensiones Control Interno -Gestión del riesgo de corrupción, Gestión con Valores para Resultados -Racionalización de Trámites,



Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano y Rendición de cuentas-, e Información y comunicación -Mecanismos para la transparencia y el acceso a la información-.

Con el fin de aplicar una estrategia por parte de la Institución orientada a combatir la corrupción, La Oficina de Planeación invitó a la ciudadanía en general, funcionarios y contratistas, a consultar el Proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020 y a participar activamente en la construcción de este documento, en un link en la página principal de la Institución que se dispuso desde el 23 al 27 de enero de 2020 a las 6.00 p.m. El PAAC 2020 se encuentra disponible en el menú transparencia - componente 6 - Planeación – Subcategoría Políticas, lineamientos y manuales – G. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano: <http://www.uts.edu.co/sitio/wp-content/uploads/planeacion/Planes/2020/paac.pdf>

#### Plan de Acción

De acuerdo a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, en su artículo 74, donde se señala que “A partir del año siguiente, el Plan de Acción deberá estar acompañado del informe de gestión del año inmediatamente anterior”, la Oficina de Planeación referencia el Informe de Gestión de la institución correspondiente a la vigencia 2019, construido y publicado según la normatividad vigente, que se encuentra disponible para consulta en la página web de las UTS.

Disponible en: <http://www.uts.edu.co/sitio/wp-content/uploads/2020/01/Plan-de-acci%C3%B3n-anual-2020.pdf>

#### Plan de Austeridad y Gestión Ambiental

Con este Plan se pretende implementar el uso racional de los recursos naturales, administrativos y financieros generando cultura de ahorro eficiente y consumo de los recursos mediante la aplicación de lineamientos y controles normativos, siendo así una institución eficiente, innovadora y austera dentro de las instalaciones de las Unidades Tecnológicas de Santander.

El Plan de Austeridad y Gestión Ambiental de las Unidades Tecnológicas de Santander, aplica para todas las dependencias, servidores públicos de carrera, libre nombramiento y remoción, de planta temporal, provisionales y contratistas y usuarios internos de la entidad.

Disponible en: <http://www.uts.edu.co/sitio/wp-content/uploads/planeacion/Planes/2020/austeridad-gestion-ambiental.pdf>

#### Planes de Bienestar e Incentivos

Para el 2020 se desarrollará el plan de bienestar (área de protección y servicios sociales y área de calidad de vida laboral) y el plan de incentivos, los cuales están centrados en la ruta de la felicidad y en la ruta del servicio.

El plan de incentivos contempla los siguientes estímulos:

- ✓ Elección de los Mejores funcionarios por niveles jerárquicos (Profesional, técnico, asistencial).
- ✓ Elección del Mejor Grupo de Trabajo.
- ✓ Incentivos para el mejoramiento de calidad de vida de los funcionarios.
- ✓ Día compensatorio por Cumpleaños.
- ✓ Apoyo para Educación formal a núcleo familiar.

- ✓ Apoyo para Educación superior en entidades diferentes a las UTS.
- ✓ Programa preventivo y Correctivo de la buena salud oral y visual.
- ✓ Auxilio Funerario.

Disponible en: <http://www.uts.edu.co/sitio/wp-content/uploads/planeacion/Planes/2020/bienestar-incentivos.pdf>

#### Plan de Previsión de Recursos Humanos

El propósito del Plan es establecer la disponibilidad de personal con el cual deba contar la entidad en aras de cumplir a cabalidad con los objetivos y retos que en el marco de la financiación de la educación superior le enmarque el Gobierno Nacional.

Disponible en: <http://www.uts.edu.co/sitio/wp-content/uploads/planeacion/Planes/2020/prevision-recursos-humanos.pdf>

#### Plan Institucional de Capacitación – PIC

La estrategia se enfoca en contribuir al fortalecimiento de las habilidades, capacidades y competencias de los servidores de Las Unidades Tecnológicas de Santander, promoviendo el desarrollo integral, personal e institucionalmente que permita las transformaciones que se requieren en los diferentes contextos.

Por lo cual, el presente Plan pretende abarcar al mayor número de servidores de las Unidades Tecnológicas de Santander, considerando las metas institucionales para el año 2020, por lo que se proyectan jornadas de capacitación y de entrenamiento en puesto de trabajo, por grupos, de forma presencial o virtual y en diferentes sesiones. Lo anterior, con el ánimo de no dejar sin servicio a las dependencias.

Disponible en: <http://www.uts.edu.co/sitio/wp-content/uploads/planeacion/Planes/2020/pic.pdf>

#### Plan Estratégico de Talento Humano

En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, la principal dimensión es el talento humano, por lo que cobra aún más relevancia adelantar la implementación de la Política de Gestión Estratégica del Talento Humano (GETH) y la apuesta por seguir avanzando hacia la consolidación de una mayor eficiencia de la administración pública se convierte en fundamental, pues son finalmente los servidores públicos los que lideran, planifican, ejecutan y evalúan todas las políticas públicas. De allí el reconocimiento de que el corazón del modelo sea el talento humano.

La Planificación Estratégica, (PE), es un instrumento de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro, para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia y calidad en los bienes y servicios que se proveen; tiene por objetivo fijar el curso de acción que ha de seguirse, en el desarrollo de los planes, programas y proyectos de las UTS, en el mediano y largo plazo. Como resultado se establece la estrategia a seguir, las acciones a realizar y las determinaciones de tiempo y recursos necesarios para su ejecución.

La Planificación Estratégica, (PE) es un proceso de vital importancia, toda vez que, en sus propósitos, objetivos, mecanismos, etc., se resume el rumbo, la directriz que toda la organización

debe seguir, teniendo como objetivo final, el alcanzar las metas fijadas, mismas que se traducen en crecimiento económico, humano o tecnológico.

En tal sentido, el Departamento Administrativo de la Función Pública dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG define la dimensión del Talento Humano con el objetivo de fortalecer su liderazgo, así como el de desarrollar una cultura organizacional sólida.

Disponible en: <http://www.uts.edu.co/sitio/wp-content/uploads/planeacion/Planes/2020/estrat%C3%A9gico-talento-humano.pdf>

#### Plan de Vacantes

El Plan Anual de Vacantes tiene por objetivo, diseñar estrategias de planeación anual de la provisión del talento humano, con el fin de identificar las necesidades de la planta de personal, disponiendo de la gestión del talento como una estrategia organizacional.

Este Plan, junto con la previsión de recursos humanos, permite aplicar la planeación del talento humano, tanto a corto como a mediano plazo y para la siguiente vigencia, en las Unidades Tecnológicas de Santander, en cuanto a:

- ✓ Cálculo de los empleados necesarios para atender las necesidades presentes y futuras derivadas del ejercicio de sus competencias.
- ✓ Identificación de las formas de cubrir las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal para el período anual, considerando las medidas de ingreso, ascenso, capacitación y formación.
- ✓ Estimación de todos los costos de personal derivados de las medidas anteriores y el aseguramiento de su financiación con el presupuesto asignado.
- ✓ Este alcance está alineado al alcance del Plan Estratégico de Talento Humano 2022.

Disponible en: <http://www.uts.edu.co/sitio/wp-content/uploads/planeacion/Planes/2020/vacantes.pdf>

#### Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo

Mediante la Dimensión del Talento Humano del MIPG, el compromiso del Grupo de Gestión Humana, es la clave para el fortalecimiento y creación de valor público. Para ello, se establecen estrategias que fortalecerán y contribuirán en el impacto a los servidores para alcanzar las metas establecidas en la Entidad.

A través del programa de Bienestar y el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el año 2020, se enfocan en los diferentes resultados y recomendaciones (lineamientos ARL, exámenes médicos, evaluación riesgo cardiovascular, encuesta de necesidades de Seguridad y Salud en el Trabajo) como línea para el desarrollo de actividades, apostando a cuatro iniciativas de intervención que impacten a los servidores:

- ✓ Estilo de vida
- ✓ Puesto de trabajo
- ✓ Salud física
- ✓ Riesgo Psicosocial

Implementar programas de actividad física, equilibrio de vida, alimentación sana, liderazgo en valores, entorno físico, prevención del riesgo (exámenes médicos), con el objetivo de crear en los servidores una cultura del bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo, que incite al compromiso, la disminución de estrés y toma de consciencia de los riesgos de no practicar hábitos de vida saludables, para mejorar los índices de productividad y cumplimiento de resultados para así enaltecer al servidor público.

Medir y evaluar el progreso mediante monitoreo de participación, ausentismo e incidencia baja (evaluación y monitorización constante, que permita observar que actividades están funcionando mejor, y de esta forma optimizar el rendimiento y la consecución de objetivos).

Disponible en: <http://www.uts.edu.co/sitio/wp-content/uploads/planeacion/Planes/2020/sg-sst.pdf>